



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-DNAT-2019-1193
SALTA, 26 de agosto de 2019
EXPEDIENTE N° 10.363/2017

VISTO:

La Res. CDNAT-2019-339 - relacionada a la promoción transitoria de la Lic. Graciela Beatriz Caruso – DNI N° 18.229.765 - al cargo interino de profesor adjunto con aumento temporario de dedicación semiexclusiva a exclusiva para la asignatura “Evolución” de las Carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas, de la Escuela de Biología de Sede Central, a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones y hasta la sustanciación del cargo mediante el concurso regular; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 43, la docente mencionada informa que efectúa real toma de posesión de sus funciones en el cargo de referencia el 09 de agosto de 2019, razón por la cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que es también pertinente consignar el inicio de la licencia extraordinaria sin goce de haberes a la Lic. Caruso, en el cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva, el 09 de agosto de 2019 (Expte. 10036/03).

Que cabe recordar que el gasto emergente de la presente promoción será atendido con la partida del cargo de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva vacante (liberado por Dra. Noemí Acreche) y el aumento temporario con las economías del cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva en el que se concede la licencia extraordinaria sin goce de haberes a la Lic. Caruso. Los cargos de PADSD y JTPDE forman parte de la planta aprobada, Res. CS 259/18.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

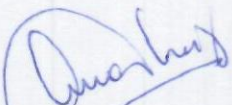
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

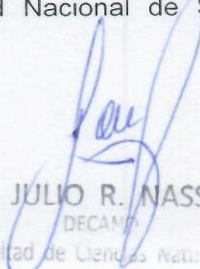
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Considérese como fecha de toma de posesión de funciones de la LIC. **GRACIELA BEATRIZ CARUSO** – DNI N° 18.229.765 - al cargo interino de profesor adjunto con aumento temporario de dedicación semiexclusiva a exclusiva para la asignatura “Evolución” de las Carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas, el 09 de agosto de 2019, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. CDNAT-2019-339, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Establézcase que la promoción dispuesta a favor de la Lic. Caruso será atendido con la partida del cargo de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva vacante (liberado por Dra. Noemí Acreche) y el aumento temporario con las economías del cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva en el que se concede la licencia extraordinaria sin goce de haberes a la Lic. Caruso. Los cargos de PADSD y JTPDE forman parte de la planta aprobada, Res. CS 259/18.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Lic. Caruso, Cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su registro y conocimiento. Agréguese copia a Expte. 10036/03. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido RESÉRVESE.


Esp. ANA P. CHÁVEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. JULIO R. NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales